DEVOLVER A CTP BUE SECTOR
CARTA DOCUMENTO (1842)

490103

1 de 1

CORREO ARGENTINO

A.R. - CARTA DOCUMENTO

Triplicado

Correo Argentino — FRANQUEO A PAGAR — CUENTA NRO. 16990F2

REMITENTE
SUMINISTRA S.R.L.

N° A.R. (Troquel T&T)
CD171357310AR

DESTINATARIO
LECLERCQ RODRIGO NAHUEL

DOMICILIO
Devolver a CTP BUE Sector CARTA DOCUMENTO (1842)

DOMICILIO
COLPAYO 40 5 D
null

| CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA |
|---|---|---|
| B1842ZAC | MONTE GRANDE | BUENOS AIRES |

| CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA |
|---|---|---|
| 1405 | CIUDAD AUTONOMA | CAPITAL FEDERAL |

MOTIVO DE OBSERVACIÓN

| | | | |
|---|---|---|---|
| DIRECCIÓN INSUFICIENTE | | FALLECIÓ | |
| DIRECCIÓN INEXISTENTE | | CERRADO / AUSENTE SE DEJÓ AVISO DE VISITA | |
| RECHAZADO | | PLAZO VENCIDO, NO RECLAMADO | |
| DESCONOCIDO | | DIRECCIÓN INACCESIBLE | |
| SE MUDÓ | | OTROS MOTIVOS (aclarar): | |

NUEVA DIRECCIÓN:
(si se conoce)

| DATOS DEL DISTRIBUIDOR | | DEVOLUCIÓN | |
|---|---|---|---|
| FECHA | HORA | FECHA | LEGAJO RESPONSABLE |
| REPARTO Nº | LEGAJO | FIRMA Y ACLARACIÓN DEL RESPONSABLE | |

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A. 19-04-2022 SECTOR CARTA DOCUMENTO

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA
HORA
FIRMA DEL DESTINATARIO
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO
SELLO OFICINA DESTINO

00457481550010809110

CORREO ARGENTINO

CD171357310AR

CARTA DOCUMENTO

Triplicado

Correo Argentino — FRANQUEO A PAGAR — CUENTA NRO. 16990F2

REMITENTE
SUMINISTRA S.R.L.

DESTINATARIO
LECLERCQ RODRIGO NAHUEL

DOMICILIO
MARCELO T. DE ALVEAR 1350

DOMICILIO
COLPAYO 40 5 D
null

| CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA |
|---|---|---|
| 1058 | CABA | CAPITAL FEDERAL |

| CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA |
|---|---|---|
| 1405 | CIUDAD AUTONOMA | CAPITAL FEDERAL |

BUENOS AIRES, 19 DE ABRIL DE 2022

Recientemente la Empresa tomó conocimiento y verificó, mediante una auditoría interna, que usted incurrió en un grave incumplimiento en sus obligaciones laborales, consistente en haber realizado una compra personal, en horario laboral y en la caja operada por Ud. mismo. Hecho agravado toda vez que utilizo gran cantidad de etiquetas de descuento, las cuales están destinadas única y exclusivamente a productos próximos a vencer no existiendo causas que justifiquen la utilización excesiva de las mentadas etiquetas. En ese orden, por ejemplo se verificó que en fecha 23/02/2022 mediante Ticket N°60652 Ud. adquirió 1 unidad de Pan de Salvado Fargo EAN 7793890253283 por la suma de $349,00, a los que aplica indebidamente 2 etiquetas de descuento por el monto de $60; 1 unidad de Jugo Ctitric 1L. EAN 7798085681476 por la suma de $275,60, a los que aplica indebidamente 2 etiquetas de descuento por el monto de $70; 1 unidad de Cacao Nesquik EAN 7613037043693 por la suma de $92,24, a los que aplica indebidamente 1 etiqueta de descuento por el monto de $35; 1 unidad de Leche UAT Las tres niñas EAN 7798338290608 por la suma de $108,20 a los que aplica indebidamente 2 etiquetas de descuento por el monto de $60; 1 unidad de Alfajor Alfa Pampa EAN 7798171730422 por la suma de $61,40, a los que aplica indebidamente 1 etiqueta de descuento por el monto de $35, todo sin aviso y sin autorización, como así tampoco sin ningún tipo de justificación, no existiendo causas que justifiquen los referidos descuentos. A su vez En la misma transacción omite registrar 1 un de bolsa friselina, EAN 2683108000004 por la suma de $49,90. Asimismo, abonando la transacción con mercado pago, ingresando un DNI genérico N°32323232 en lugar de su propio DNI como correspondía. en fecha 26/02 mediante Ticket N°61129 Ud. adquirió 7 unidades de Shimmy Vainilla EAN 7790080040876 por la suma de $355,79, a los que aplica indebidamente 14 etiquetas de descuento por el monto de $280,00; 3 unidades de Shimmy DDL. EAN 7790080040890 por la suma de $152,31, a los que aplica indebidamente 5 etiquetas de descuento por el monto de $105; 2 unidades de Shimmy chocolate EAN 7790080040906 por la suma de $101,54, a los que aplica indebidamente 2 etiquetas de descuento por el monto de $40; 2 unidades de Shimmy DDL EAN 7790080040920 por la suma de $123,00 a los que aplica indebidamente 4 etiquetas de descuento por el monto de $80. Del mismo modo, utilizó un número de DNI que no era el suyo, sino el correspondiente a un colaborador de INC S.A. Ariel Zolotoroff. tal cual surge de los registros de CCTV, aplicando de modo unilateral un N° de DNI ajeno, sin conocimiento ni autorización de su titular, con la finalidad de beneficiarse con el descuento correspondiente a un colaborador de INC S.A., siendo de su pleno conocimiento que el citado beneficio es de uso personal e intransferible, lo cual generó un cierto perjuicio sobre beneficios ajenos sin causas que justifiquen su inexplicable proceder, violando con su actitud normas y procedimientos que son de su pleno conocimiento. Todo lo antes expuesto, resultan actos inexplicables de su parte violatorio de normas y procedimientos básicos de la Compañía, que son de su pleno conocimiento. Su reprochable accionar constituye en sí, un hecho de gravedad e injuria tal, con la consiguiente pérdida de confianza depositada en usted, que hace imposible la prosecución del vínculo laboral, por lo que procedemos a despedirlo con justa causa y por su exclusiva culpa a partir del día de la fecha. Haberes finales y certificados de ley a su disposición en plazo legal. Lo instamos a que se presente a partir del día 25/04/2022, en la calle Marcelo T de Alvear 1350 CABA a fin de suscribir el recibo final de haberes, cuya suma total será depositada en su cuenta sueldo. Asimismo, le recordamos que usted deberá devolver en su lugar de trabajo, su credencial de identificación personal y/o todo otro elemento propiedad de la empresa que le fuera provisto para el cumplimiento de sus tareas.

Queda usted debidamente notificado

SUMINISTRA S.R.L.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA POR CERTIFICADO N° 00457481550010809110 CORREO ARGENTINO CTP METROPOLITANO BUENOS AIRES 19-04-2022 SECTOR (CDI)

OSCAR ALBERTO FERNANDEZ
LEGAJO 108711
CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A.

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A. 19-04-2022 SECTOR CARTA DOCUMENTO

GABRIELA MONTALVO
GERENTE DE R.R.H.H.
D.N.I. 18307173